

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 19 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, por el que se notifica requerimiento de documentación y/o trámite de audiencia, para proseguir la tramitación del expediente que se detalla a continuación.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación dirigido a don Fernando Puertas Muñoz y relativo al requerimiento de documentación y/o trámite de audiencia, del expediente iniciado a petición del interesado. Por resultar el destinatario «ausente», se publica el presente anuncio dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la mencionada notificación se encuentra a disposición de la persona interesada en la Secretaría General de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, sita en calle Martínez Montañés, núm. 8, de la localidad de Jaén, en horario de 9,00 a 14,00 horas; se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Así mismo, se le recuerda que transcurrido el plazo de diez días, desde su notificación sin aportar la documentación requerida, se tendrá por desistido de su petición, declarando concluso el procedimiento y entendiéndose evacuados requerimiento y notificación a todos los efectos.

Jaén, 19 de febrero de 2018.- La Delegada, Yolanda Caballero Aceituno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»